



Aguaray (S), **12 MAY 2021**

RESOLUCIÓN N° 386 - 2021

VISTO:

El viaje realizado la Localidad de Santa Victoria, por parte de la Agente Municipal, la Sra. **Araoz Mónica Fabiola LP 445**, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Agente Municipal viajo en compañía de un grupo de paramédicos y personal de Tránsito para asistir y colaborar con la Sociedad Civil, quienes se abocaron en la búsqueda de una persona del sexo masculino desaparecido en el Río Pilcomayo.

Que, es menester realizar el presente acto resolutivo a fin de reconocer los gastos de viático de la comisión de servicios, de dicho viaje a la Localidad de Santa Victoria.-

POR ELLO:

EL COMISIONADO INTERVENTOR DEL MUNICIPIO DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LES SON PROPIAS Y QUE LE CONFIEREN LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES VIGENTES DE LA PROVINCIA DE SALTA.

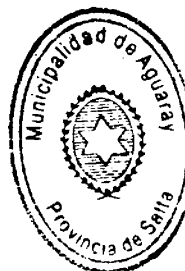
RESUELVE

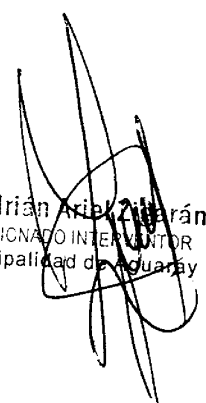
- Art. 1º:- RECONOCER** el viaje realizado por parte de la Agente Municipal, la Sra. **Araoz Mónica Fabiola LP 445**, a la Localidad de Santa Victoria, los días 03 y 04 de mayo del 2021, para realizar las tareas encomendadas y descriptas en el VISTO y los CONSIDERANDOS de este documento. -
- Art. 2º:- AUTORIZAR** al Dpto. Contable a emitir la pertinente Orden de Pago por **dos (02) días de viático a Santa Victoria**, correspondiente a los días 03 y 04 de mayo del corriente año, **más el Plus Adicional Complementario según Resolución Municipal N° 073-2020**, a nombre de la Agente Municipal la Sra. **Araoz Mónica Fabiola LP 445**.-
- Art. 3º:-** La presente resolución será refrendada por el Secretario de Competencia, en referencia al Art. N° 37 de la Carta Orgánica Municipal Ley N° 7.936.-
- Art. 4º:-** Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal, y Archívese. -

JYM

A


FERREYRA Héctor A.
SECRETARIO DE HACIENDA
Municipalidad de Aguaray




Sr. Adrián A. Zigarán
COMISIONADO INTERVENTOR
Municipalidad de Aguaray